

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01978 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 19/12/2025 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2028
Nombre Comercial: TOLTEK

Titular

MITSUI AGRISCIENCE INTERNATIONAL S.A./N.V.

 Avenue de Tervueren 270

 1150
 (Bruselas)

 BÉLGICA

Fabricante

CERTIS USA LLC

 9145 Guilford Road, Suite 175

 MD 21046 Columbia
 (Maryland)

 USA

Composición

BACILLUS AMYLOLIQUEFACIENS subsp. plantarum (cepa D747) (1x10E10 ufc/ml) 5% [FS] P/V

Envases

Botellas de HDPE (1 l), latas de HDPE (5 l, 10 l, 15 l, 20 l), bidones de HDPE (30 l, 200 l) y IBC de HDPE (300 l, 600 l). Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación. En el envase de las semillas debe indicarse claramente en la parte central y de forma visible la siguiente indicación: SEMILLAS TRATADAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA SIEMBRA. INHABILITADAS PARA CONSUMO.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Ttos. Para semillas					
Cebada	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis	0,5 l/Tm	1	--	Volumen de caldo: 500-1200 ml/100kg semilla) o sin diluir.
Trigo	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis	0,5 l/Tm	1	--	Se incluye uso en espelta y escanda. Volumen de caldo: 500-1200 ml/100kg semilla) o sin diluir.
Triticale	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis	0,5 l/Tm	1	--	Volumen de caldo: 500-1200 ml/100kg semilla) o sin diluir.
Tritordeum	Mal del pie, pie negro, Gaeumannomyces graminis	0,5 l/Tm	1	--	Uso menor por jerarquía de cultivos. Volumen de caldo: 500-1200 ml/100kg semilla) o sin diluir.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo, Triticale, Tritordeum	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Fungicida para el tratamiento de semillas en cereales de invierno y primavera con aplicación anual. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Al tratarse de un preparado cuya sustancia activa es un microorganismo y por ser potencialmente sensibilizante por vía dérmica e inhalatoria, deben emplearse las siguientes medidas de mitigación del riesgo específicas

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la calibración, mezcla y carga, ensacado, limpieza, carga/siembra se deberá utilizar:

- Protección ocular y/o facial durante la mezcla y carga del producto: gafa de protección.
- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección, al menos de tipo 6B, que protege frente a salpicaduras líquidas de productos químicos y frente a agentes biológicos.
- Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la siembra:

- Guantes de protección química y frente a microorganismos.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 y UNE-EN ISO 374-5:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables.
- Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).
- Protección respiratoria: Mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP2 conforme norma UNE-EN 140:1999/AC:2000, o media máscara (norma UNE-EN 140/AC:2000) provista con filtro contra partículas P2 (UNE-EN 143:2022).
- Protección ocular y/o facial: gafa de protección según norma UNE-EN 166:2002
- Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.</p> <p>P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.</p> <p>P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, no sembrar con semilla tratada una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En el envase de las semillas debe indicarse claramente en la parte central y de forma visible la siguiente indicación: SEMILLAS TRATADAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA SIEMBRA. INHABILITADAS PARA CONSUMO

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones:

Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización cutánea y/o respiratoria.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SEMILLA TRATADA:

Al tratarse de un producto fitosanitario para el tratamiento de semillas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento (CE) 1107/2009 y en el Reglamento (CE) 1272/2008, se debe incorporar la siguiente clasificación según los peligros para el medio ambiente en la semilla tratada:

CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO

--

ELEMENTOS A INCLUIR EN LA ETIQUETA:

1. NOMBRE DEL PRODUCTO FITOSANITARIO CON EL QUE SE HAN TRATADO LAS SEMILLAS

Toltek

2. NOMBRE DE LA SUSTANCIA/S CONTENIDA/S EN DICHO PRODUCTO

Bacillus amyloliquefaciens cepa D747

3. CONSEJOS DE PRUDENCIA

--

4. OBSERVACIONES

Añadir al etiquetado las medidas de mitigación de riesgos para el uso de semilla tratada establecidas en la autorización del producto.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar el producto a una temperatura entre 0-20°C.

